

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 307 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO DICTMANE DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORIA S/AS.
Nº 267/05 (B.P.J. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PRO-
VINCIAL EL “I ENCUENTRO SALTEÑO EN USHUAIA, LA CIUDAD
MÁS AUSTRAL DEL MUNDO”), ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión 18/08/05

Girado a la Comisión P/R **LEY SANCIONADA**
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

S.O. 12/08/05



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



As. 307/05

S/Asunto N° 267/05

Handwritten notes:
A Sec
17/08/05

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Institúyese, en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la conmemoración oficial de la desaparición física del General Martín Miguel de Güemes, el día 17 de junio de cada año.

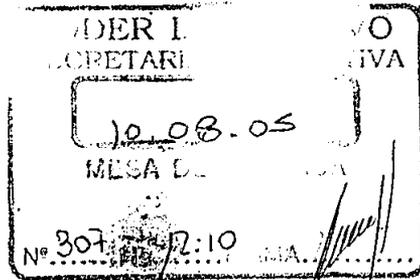
Artículo 2º.- El Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia dispondrá la ubicación de dicha jornada en el calendario escolar.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Handwritten signatures and initials:
A large signature in the center.
A signature on the right that appears to say "Robidino".
A signature on the left.
A signature below the center one.
A signature on the right below the "Robidino" one.
A signature at the bottom right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 267/05

DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

Las Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 267/05 presentado por el Bloque del Partido Justicialista; Proyecto de Resolución Declarando de Interés Provincial el "Primer Encuentro Salteño en Ushuaia, La ciudad más austral del mundo" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISION, 9 de Agosto de 2005



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 267/05

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Instituir, en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la conmemoración oficial de la desaparición física del General Martín Miguel de GÜEMES, el día 17 de Junio de cada año.

Artículo 2º.- El Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia dispondrá la ubicación de dicha jornada en el calendario escolar.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 267/05

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 9 de Agosto de 2005